

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**3659** *Aprobación definitiva Expediente nº 6/2017 crédito extraordinario. Presupuesto Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 6/2017 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440.426,52
6	INVERSIONES REALES	1.033.831,55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132.562,47
<b>TOTAL</b>		<b>1.606.820,54</b>

2) FINANCIACIÓN

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	903.386,43
<b>TOTAL</b>		<b>903.386,43</b>

2. BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	509.489,79
6	INVERSIONES REALES	193.944,32
<b>TOTAL</b>		<b>703.434,11</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 01 de Agosto de 2017.- La Presidenta acctal., PILAR PARRA RUIZ.